ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, aplicado a los contratos/convenios electrónicos que hayan cumplido las obligaciones post-contractuales, así como los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la Superintendencia del Subsidio Familiar procede a realizar el cierre del expediente contractual que se relaciona a continuación, así:

Revisado el expediente se verificó con base en la documentación que reposa en el mismo, que no se evidencia informe alguno del supervisor sobre el acaecimiento de siniestros derivados del cumplimiento del contrato y por tanto de los amparos de cobertura exigidos en la Garantía otorgada durante y después de vencido el plazo del contrato a favor de la Superintendencia del Subsidio Familiar**.**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO 235 DE 2024 SAFETING SAS
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir señalización y realizar el mantenimiento y recarga de los extintores ya existentes en la superintendencia del subsidio familiar. (ID: GGA-833).
CONTRATISTA:	SAFETING SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/04/2024
FECHA DE INICIO	16/04/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2024
VALOR DEL CONTRATO	$1.277.080
EL CONTRATO/CONVENIO ESTA LIQUIDADO	Si, el contrato se encuentra liquidado.
SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA	Se ejecutó de manera satisfactoria de conformidad con la relación de pagos SIIF NACIÓN.
MODIFICACIÓN	Se publica terminación unilateral con acta de liquidación el 16 de mayo de 2025.
SUPERVISOR	Nombre: CATALINA BORRERO GUTIÉRREZ Cargo**: Coordinadora Grupo De Gestión Administrativa** La persona que ostenta la calidad de supervisor actualmente se encuentra en la entidad.

CUMPLIMIENTO FENECIMIENTO DE GARANTÍA: A la fecha se encuentran vencidas la vigencias de las garantías expedidas para este contrato No. 14-44-101207486 anexo 0, con fecha de expedición del 11 de abril de 2024 y No. 14-44-101207486 anexo 2, con fecha de expedición del 13 de febrero del 2025.

VERIFICACION RELACION DE PAGOS SIIF NACIÓN: Conforme a lo verificado en la relación de pagos expedida por la Dirección Financiera adjunta a la presente constancia, dan cuenta de la ejecución financiera a satisfacción de la entidad.

II. CIERRE

Consecuente con lo anterior, mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato mencionado por fenecimiento de las garantías, lo que significa que las garantías constituidas a favor de la Superintendencia del Subsidio Familiar en desarrollo del contrato finalizaron su cobertura. Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. y la fecha será la que conste en la plataforma SECOP II.

COORDINADORA
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIÉRREZ
Nota: La coordinadora de Grupo de Gestión Contractual suscribe la presente Acta en cumplimiento de sus funciones según Resolución de Nombramiento No.0194 de 14 de marzo de 2025.

BORRERO GUTIERREZ CATALINA
Firmado digitalmente por BORRERO GUTIERREZ CATALINA

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CATALINA BORRERO GUTIÉRREZ

Proyectó: *Justine Kellys- Contratista GGC* Justine Kellys